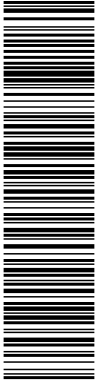


DOCUMENTO .Acta: ACTA MESA 21 OCTUBRE 2020 Exp.203/19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ETLM1-DXXI2-RZ2GF</b> Fecha de emisión: <b>28 de octubre de 2020 a las 8:26:53</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 23/10/2020 15:51 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 28/10/2020 08:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/10/2020 08:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 756983 ETLM1-DXXI2-RZ2GF E26095BFBF5302DC0A36B7E33CEE724780F75A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**  
Concejalía de Régimen Interior

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2020**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** Magdalena Frade Ramos. (Suplente del Presidente)

**VOCALES:**

D.<sup>a</sup> Cristina Moro Sanjuán (Vicesecretaria)  
D.<sup>a</sup> Concepción Presa Matilla (Viceinterventora)  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Ríos Vara (Técnico de Servicios Sociales)

**SECRETARIA DE MESA:** D.<sup>a</sup> Ana I. Gómez Maruenda

**APOYO DE CONTRATACIÓN:** D.<sup>a</sup> Piedad C. Cornago Sanz (Técnico de Contratación). Expte 203/2019.

**ASISTENTES:**

**SECRETARIA:** Doña Ana Inés Gómez Maruenda.

En Valdemoro a veintiuno de octubre de dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, se constituyó en la sala de reuniones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

**PUNTO PRIMERO.-Apertura del archivo electrónico 1, Documentación Administrativa, del procedimiento de contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE DE USUARIOS DEL CENTRO DE DÍA SAN LUIS GONZAGA Y CENTRO OCUPACIONAL ESTRELLA DE ELOLA (EXPTE 0203/2019/CT).**

Se comunica que el anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 15 de septiembre de 2020, siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el 05 de octubre de 2020.

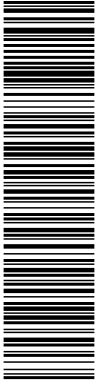
Según informe emitido por la plataforma de contratación se presentan los siguientes licitadores:

- AUTOCARES FERNANBUS S.L. con NIF n.º B81081739.
- RJ AUTOCARES, S.L...con NIF n.º B80615495

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos 1 que contienen la documentación administrativa establecida en la cláusula 10 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.



DOCUMENTO .Acta: ACTA MESA 21 OCTUBRE 2020 Exp.203/19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ETLM1-DXXI2-RZ2GF</b> Fecha de emisión: <b>28 de octubre de 2020 a las 8:26:53</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 23/10/2020 15:51 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 28/10/2020 08:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/10/2020 08:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 756983 ETLM1-DXXI2-RZ2GF E26095BFBF53022DCA36B7E332CEE724760F75A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**  
Concejalía de Régimen Interior

1.- En cuanto a la documentación de la licitadora **AUTOCARES FERNANBUS S.L** se observa, respecto de la declaración responsable del Anexo II del PCAP, que ha dejado un apartado sin marcar en Información General y datos del representante.

Y en cuanto a la declaración responsable de indicar si se va a subcontratar el encargo de tratamiento de datos, se observa que no es aclaratoria

Los miembros reunidos acuerdan por unanimidad requerir a la licitadora AUTOCARES FERNANBUS S.L . para su subsanación

2.- En cuanto a la documentación de la licitadora **RJ AUTOCARES, S.L.** se observa, respecto de la declaración responsable del Anexo II del PCAP, que ha dejado un apartado sin marcar de la parte III, SECCIÓN C, si se encuentra en una serie de situaciones.

Los miembros reunidos acuerdan por unanimidad requerir a la licitadora RJ AUTOCARES, S.. para su subsanación.

**PUNTO SEGUNDO.- En su caso, apertura del archivo electrónico 2, documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante la aplicación de fórmulas del procedimiento de contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE DE USUARIOS DEL CENTRO DE DÍA SAN LUIS GONZAGA Y CENTRO OCUPACIONAL ESTRELLA DE ELOLA (EXPTE 0203/2019/CT).**

Este punto queda sobre la Mesa, pendiente de los trámites de subsanación.

Y siendo las 10.20 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº  
SUPLENTE PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa

